

Cierran rendijas al presupuesto

Viñetas de la nueva era: el estupor trocado en ironía del jefe de la bancada priista en el Senado, Miguel Angel Osorio Chong, a la vista del vasito de cartón con pedacitos de jícama a manera de tentempié, y el rostro enrojecido del secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, señalando que las medidas populistas derivarían con un gobierno miserable. Del oropel al unicel. De la caravana del poder, tres carros escolta al resguardo, al curso de manejo; del ejército de ayudantes al portafolios al brazo Del restaurante francés a la fonda chiquita. La familia política está de luto.

Lo cierto, más allá de la desaparición de los canapés y el ejército de edecanes al servicio de la realeza, es que la austeridad implica también el fin de la discrecionalidad. El presupuesto que discute el equipo de transición del próximo gobierno en la Secretaría de Hacienda plantea un recorte de 13.8% al ramo 23, tradicionalmente aplicado bajo criterios políticos, ya para favorecer a un gobernador o para abrir la cancha al partido en el poder en época electoral.

El marco alcanza, por ejemplo, lo que se califica de “contingencias económicas”, “restablecimientos financieros” o “programas regionales”. Si para este año la partida es de 156 mil 463 millones de pesos, el próximo tendrá 134 mil 900. Bajo la misma vía se anula la partida especial que destinaba la Secretaría de Hacienda para los diputados de la Comisión del Ramo, y de Programación y Presupuesto, según ello para promover obra pública en sus distritos. El monto oscila de 900 a mil 200 millones de pesos.

Como usted sabe, los recursos los entregaban los legisladores panistas a los presidentes municipales a cambio de etiquetarle a la empresa responsable de la obra, o de plano de una tajada a título de mordida. La partida llegaba tras la aprobación del presupuesto. La pesquisa, sin embargo, apenas empieza. Falta hurgar en el terreno de los 374 fideicomisos privados en que el gobierno esconde de la curiosidad pública recursos por 838 mil 472 millones de pesos.

La baraja oscila desde uno que contiene mil 242 millones, destinados según al apoyo de trabajadores de confianza de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a otro para “servicio universal eléctrico”, con 3 mil 800 millones. Aunque el nuevo gobierno tendrá un presupuesto de gasto 7.2% mayor al actual, lo que implica 397 mil millones de pesos adicionales, el peso de los 25 programas prioritarios previstos lo vuelve insuficiente. De entrada, por ejemplo, habrá que restarle un billón 658 millones de pesos del gasto no programable, parte del cual apunta al pago de intereses y principal de la deuda integral.

En paralelo, el gobierno etiquetará 846 mil millones para cubrir boquetes en materia de reservas en fondos de pensiones tanto para trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, como servidores públicos de entidades federativas,

universidades públicas y bancos de desarrollo. Así, la inmersión busca tapar rendijas.

De acuerdo con la ruta crítica prevista para los años de relevo, la Secretaría de Hacienda del nuevo gobierno entregará con fecha tope 15 de diciembre, los Criterios Generales de Política Económica y las propuestas de Ley de Ingresos y Egresos para el año próximo. Su aprobación, en el primer caso por parte del Congreso y en el segundo sólo de la Cámara de Diputados, debe llegar en dos semanas escasas. Naturalmente, el escenario obliga a dar ceñimiento previo para iniciar con terreno abonado. Nuevos tiempos

Limpieza a medias. De acuerdo con una denuncia colocada por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de Mantenimiento, Limpieza, Seguridad y Servicios en General, Similares y Conexos, la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, la cual ha obtenido diversos contratos públicos, infringe la ley al escatimarle a sus trabajadores su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social. La denuncia ha llegado a instancias como la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el propio IMSS.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Septiembre 14 del 2018
--

Frenan traspasos de afores

Durante el último año se ha caído en 70% los traspasos de cuentas por parte de la clientela de las administradoras de fondos para el retiro, lo que en el papel podría representar una buena señal de orden frente a la tentación de canjear rendimiento por espejitos, de no ser por la colocación de un embudo. Los focos rojos se encendieron cuando la cifra de migración anual llegó a 3 millones, con la novedad de que el freno a la rotación resultó contraproducente. Los solicitantes estrellan su pretensión tras la maraña de obstáculos que desmiente una libre competencia.

Como recordará usted, tras revelar que las intermediarias utilizaban como anzuelo algún regalito al cliente que se les incorporaba, se colocó una serie de requisitos que oscilan desde la identificación biométrica de los interesados hasta una suerte de documentos en donde se hacen responsables de los “riesgos”, en afán inhibitorio.

De acuerdo con la mecánica, cuando un trabajador pretende cambiar de intermediaria debe hacer solicitud vía electrónica (www-sar.com.mx) para sacar una cita en la afore a la que se renuncia, la cual está obligada a entregar una Carta Unica de Servicio con detalle de fecha, hora y oficina... que nunca llega. Los argumentos son simples: no hay sistema, sus datos son incorrectos. En ocasiones la espera se alarga hasta siete horas, lo que vence la resistencia del cliente, haciéndolo desistir. Las quejas se han multiplicado en los últimos meses.

La carambola impacta a los promotores de las intermediarias que de suyo habían visto reducir sus comisiones por traspasos. En un margen de 80% de los clientes, tienen menos de 20 meses de cotizar en la afore que dejan, por más que el cobro es de 100%. Lo curioso del caso es que el argumento de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para frenar los traspasos vía regalitos es que el cliente resultaba damnificado al cambiar a una intermediaria que le ofrecía menos rendimiento. Sin embargo, la barrera artificial está afectando a quienes pretenden ubicarse en una intermediaria más productiva para su causa.

Hace unos meses la Comisión Federal de Competencia Económica realizó una investigación que derivó en multas millonarias a cuatro intermediarias por prácticas monopólicas absolutas, es decir, colusión para repartirse los traspasos de la clientela. Sin soslayar que la Consar enfrenta una fuerte presión para evitar que el arribo de la primera generación de jubilados vía cuentas individuales se tope con un fisco al no ajustar el monto mínimo garantizado, lo que en alguna forma la vuelve paternalista, ha dotado indirectamente de armas a las intermediarias para cancelar la competencia. ¿No era más fácil prohibirles a las afores recibir cuentas de clientes a quienes la competencia les ofrece un rendimiento mayor?

Gala de Concamin, Con la asistencia del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anoche se efectuó una cena de gala en el marco del primer centenario de la Concamin, cuyos invitados pudieron gozar de la intensidad cultural, cromática y estética de la tradicional Guelaguetza oaxaqueña. En la ceremonia se entregaron tres medallas al mérito, una de ellas post-mortem, en la categoría de trayectoria, al fundador de la llantera Tornel, Armando Tornel, un ícono en la industria, enraizado en la zona de Azcapotzalco. Además, hubo otra distinción por “Contribución personal sobresaliente”, correspondiendo en este caso al que fuera hasta su muerte presidente de Cementos Mexicanos, es decir, Lorenzo Zambrano, cuya medalla la recibió su sucesor. La fiesta se prolongó hasta la madrugada.

COLUMNA DE AMRITA BAHRI. Septiembre 13 del 2018

Acuerdo preliminar del TLCAN: ¿Una victoria para México?

La primera gran victoria es que el acuerdo de libre comercio sobrevivirá. La primera pérdida son los aranceles vigentes sobre las importaciones de acero y aluminio desde México.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un acuerdo trilateral de 24 años entre los Estados Unidos, Canadá y México. En agosto de 2017, Estados Unidos solicitó la renegociación de este acuerdo. Después de un año de rigurosas negociaciones, el 27 de agosto de 2018, los Estados Unidos y México llegaron a un acuerdo. Sin embargo, Estados Unidos aún necesita negociar con el tercer socio del TLCAN, Canadá. Si Canadá y los EE. UU no llegaran a un acuerdo, el TLCAN podría ser reemplazado por un nuevo acuerdo conocido como “Acuerdo Comercial entre los Estados Unidos y México”. A partir de algunos resúmenes publicados,

interpretamos que habría tres victorias y dos derrotas claras para México en este nuevo acuerdo.

La primera gran victoria es que el acuerdo de libre comercio entre los Estados Unidos y México sobrevivirá. En sus primeros 100 días en el puesto, el presidente Trump anunció que los Estados Unidos tenían la intención de retirarse del TLCAN si no se revisaba y renegociaba. Gracias a los negociadores expertos de México y al apoyo cercano de privados interesados, el miedo a perder este trato comercial ha terminado.

La segunda victoria es la “cláusula sunset”; los Estados Unidos y México han acordado que el plazo inicial del acuerdo sería de 16 años, con una revisión seis años después, donde las partes podrán decidir si extenderán el acuerdo por otros 16 años. México gana, ya que, Estados Unidos se ha retractado de una demanda inicial de una cláusula de “extinción” que habría matado al pacto a menos que se renegociara cada 5 años. Dicha cláusula habría reducido el potencial de la inversión a largo plazo en la región, debido a la incertidumbre sobre si el acuerdo sobreviviría después de cada revisión de 5 años o no.

El tercer triunfo es el requisito de “contenido de valor regional”. El nuevo acuerdo requiere que... Según la Secretaría de Economía de México, del 68 al 70 por ciento de las exportaciones automotrices mexicanas a los Estados Unidos ya cumplen con las nuevas reglas de origen, lo que permitirá que una gran parte del comercio automotor siga fluyendo sin interrupciones. Por supuesto, el 30-32 por ciento restante de la industria automotriz mexicana que no cumpla con los requisitos de contenido de valor regional deberá sufrir cambios sustanciales y ajustes en el futuro.

Por otro lado, las dos pérdidas para México, son las tarifas en curso para el acero y el aluminio y el posible desplazamiento de la industria automotriz debido a los nuevos requisitos del contenido de valor laboral. La primera pérdida son los aranceles vigentes sobre las importaciones de acero y aluminio desde México. Actualmente, el acero y el aluminio de México están sujetos, respectivamente, a un 25 por ciento y un 10 por ciento de aranceles de los Estados Unidos. México ha tomado represalias contra estos aranceles al imponer aranceles a ciertas importaciones de los Estados Unidos.

México también ha desafiado estos deberes en el Mecanismo de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio. Estas acciones muestran claramente los esfuerzos de México en contra de estos impuestos, sin embargo, parece que México ha elegido pasar por alto este tema en su renegociación bilateral del TLCAN con los EE.UU. No existe una declaración de los Estados Unidos sobre si estos aranceles se eliminarán de las importaciones mexicanas ahora que hay un acuerdo entre los EE. UU y México. La incertidumbre aún permanece.

El segundo impacto negativo podría provenir del nuevo requisito de “contenido de valor laboral”. Esta regla requiere que al menos el 40 por ciento del contenido automático y el 45 por ciento del contenido de camiones pesados sean hechos por

trabajadores que ganan al menos 16 USD por hora. Esta regla podría provocar el traslado de la producción y la fabricación de automóviles de México a Estados Unidos, poniendo en peligro el empleo de los trabajadores de esta industria en México. La regla creará más empleos para los trabajadores en los EE. UU.

Hoy por hoy, no tenemos acceso al texto completo o al borrador recientemente acordado entre México y los EE. UU. Por lo tanto, hasta que tengamos más claridad sobre si Canadá se unirá al acuerdo o no, y hasta que tengamos acceso al texto completo del nuevo acuerdo, el análisis de esta situación solo se basa en predicciones. (Co-Chairholder, WTO Chair Program for Mexico; Profesora de Derecho en el ITAM)

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Septiembre 17 del 2018

Cuidado, Santa Lucía es un capricho

Todos los días se suman caritas tristes entre los creyentes del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, cuando ven que se esfuman muchas de las promesas de campaña. El enorme respaldo político y hasta la fe que le tienen al tabasqueño podría alcanzar para que se convierta en un valor de la llamada cuarta transformación aquello de las finanzas públicas sanas. Los más escépticos mantenemos las dudas de la seriedad del compromiso de la disciplina durante el próximo gobierno, pero hoy el discurso al respecto es impecable.

El próximo responsable del gasto público se esfuerza, en cada foro al que asiste, en convencer a sus audiencias de lo comprometidos que están con el manejo prudente de las finanzas públicas y buscan que el paquete económico del 2019 sea el botón de muestra. El negociador comercial del presidente electo, Jesús Seade, aportó mucho al mantenimiento del statu quo en la relación comercial con Estados Unidos, lo que deja claro que el próximo gobierno se siente cómodo con el mantenimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Alfonso Romo, nada menos que el titular de la Oficina del próximo presidente, se faja y revela que la política de precios de las gasolinas se mantiene sin cambios, con precios internacionales e impuestos especiales intactos. Totalmente en sentido contrario de la oferta de campaña, pero con una enorme congruencia financiera que hay que aplaudir.

Esa sensatez que muestran la mayoría de los futuros funcionarios ha logrado que los mercados se mantengan estables y hasta entusiasmados del futuro de la siguiente administración. Pero no todos los que acompañan a López Obrador gozan de la misma sensatez. Hay algunos futuros funcionarios que muestran que, si la realidad corre en contra de sus personalísimos planes, es problema de la realidad.

Más allá de las pifias constantes de los legisladores de Morena y afines, que consiguieron sus propios votos, destaca el pleito que tiene con el sentido común el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú. La defensa a ultranza que hace de destruir los avances de la construcción del Nuevo

Aeropuerto Internacional de México (NAIM) para levantar un elefante blanco en la base militar de Santa Lucía, va más allá de la preferencia que tengamos algunos. En su caso, acompaña la defensa de varios conflictos de interés. Es capaz de confrontar a los más connotados expertos en ingeniería, la aviación, el turismo y las finanzas sin darse cuenta de que aspira a ser el titular de la cartera responsable de esos temas y por lo tanto debe mantener imparcialidad.

Pero hay algo más, sin pudor, ha acompañado su defensa de Santa Lucía con un rendereo elaborado por Rioboó que se presenta como “el” proyecto alternativo. Esa insistencia que suena a capricho sí implica un riesgo a la estabilidad y a la confianza del próximo gobierno. Si llegaran a desechar la construcción del NAIM para construir el proyecto de Rioboó, habrá costos enormes para el gobierno de López Obrador. Y si el presidente electo no puede controlar los mensajes negativos que emanan desde su primer círculo y que ponen en peligro la estabilidad de su propio gobierno, siempre tendrá la oportunidad de hacer los ajustes en las personas que deban ocupar las carteras. ecampos@eleconomista.com.mx